

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

947

RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2012, del Director de Gestión de Personal, que modifica la Resolución de 4 de agosto de 2011, del mismo Director, por la que se hicieron públicas las listas definitivas de aspirantes seleccionados en el proceso selectivo para el ingreso en los Cuerpos de Maestras y Maestros, Profesores y Profesoras de Enseñanza Secundaria, Profesores y Profesoras de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores y Profesoras de Música y Artes Escénicas de la Comunidad Autónoma del País Vasco y la lista definitiva de aspirantes que han superado el procedimiento de adquisición de nuevas especialidades, convocados por Orden de 17 de diciembre de 2010 de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación.

Doña Eider Arantzamendi Aristondo interpuso recurso de alzada contra la Resolución de 4 de agosto de 2011, del Director de Gestión de Personal (BOPV de 8-08-2011), que hizo públicas las listas definitivas de aspirantes seleccionados en el proceso selectivo para el ingreso en los Cuerpos de Maestras y Maestros, Profesores y Profesoras de Enseñanza Secundaria, Profesores y Profesoras de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores y Profesoras de Música y Artes Escénicas de la Comunidad Autónoma del País Vasco y la lista definitiva de aspirantes que han superado el procedimiento de adquisición de nuevas especialidades, convocados por Orden de 17 de diciembre de 2010, de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación (BOPV de 10-01-2011), en lo que respecta a la especialidad de Educación Infantil, del Cuerpo de Maestras y Maestros, turno libre.

Mediante Orden de 12 de enero de 2012, de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación, se estimó el recurso de alzada interpuesto por doña Eider Arantzamendi Aristondo, reconociéndole 2 puntos en el apartado II.3.1 del anexo I de la convocatoria, referente al baremo de méritos y 7,6028 puntos en total.

Mediante Resolución de 1 de febrero de 2012, del Director de Gestión de Personal del Departamento de Educación, Universidades e Investigación, se modificó la Resolución de 18 de julio de 2011, del mismo Director, por la que se hicieron públicas las puntuaciones definitivas alcanzadas por los aspirantes en la fase de concurso correspondiente al citado proceso selectivo, como consecuencia de la estimación del recurso de alzada interpuesto por doña Eider Arantzamendi Aristondo.

Dicha estimación supone el incremento de la puntuación total obtenida por doña Eider Arantzamendi Aristondo resultado de la suma de la puntuación obtenida en la fase de concurso y en la fase de oposición.

En consecuencia, y en su virtud,

miércoles 29 de febrero de 2012

RESUELVO:

Primero.– Modificar la puntuación total obtenida por doña Eider Arantzamendi Aristondo, quien resultó seleccionada en el proceso selectivo para el ingreso en los Cuerpos de Maestras y Maestros, Profesores y Profesoras de Enseñanza Secundaria, Profesores y Profesoras de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores y Profesoras de Música y Artes Escénicas de la Comunidad Autónoma del País Vasco y la lista definitiva de aspirantes que han superado el procedimiento de adquisición de nuevas especialidades, convocados por Orden de 17 de diciembre de 2010, de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación, en la especialidad de Educación Infantil, del Cuerpo de Maestras y Maestros, turno libre, correspondiéndole una puntuación total de 7,6028 puntos.

Segundo.– Publicar la presente Resolución en las Delegaciones Territoriales de Educación, así como en la dirección de internet del Departamento de Educación, Universidades e Investigación <http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.net> o <http://www.irakasle.net>.

En Vitoria-Gasteiz, a 2 de febrero de 2012.

El Director de Gestión de Personal,
JUAN MANUEL ARAMENDI ARTEAGA.